



SALTA, 03 de Octubre de 2005

Expediente N° 8.269/05

RES.C.D. N° 320/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria para cubrir un cargo docente interino de Profesor Adjunto – Exclusiva para la asignatura Física 1;

La presentación efectuada por la Dra. Marta Cecilia Pocoví que corre agregada de fs. 72 de estos actuados, mediante la cual recusa al Dr. Víctor José Passamai como miembro de la Comisión Asesora designada mediante Res.CD N° 194/05;

CONSIDERANDO :

Que, sometida a consideración de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, la misma se expide según dictamen que se transcribe en forma textual :

La nota de fs. 72 del presente expediente, mediante la cual la Dra. Pocoví solicita la recusación del Dr. Víctor Passamai como miembro de la Comisión Asesora designada para entender en el Llamado a Inscripción de Interesados en cubrir un cargo de Profesor Adjunto Temporario con Dedicación Exclusiva para Física 1, mediante Resolución 194/05 y

Considerando :

- *Que los fundamentos de esta recusación son idénticos a los presentados por la recurrente, en contra del Dr. Passamai, en expediente 8.041/05, donde se tramita un Llamado a Inscripción de Interesados en cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en Física 2,*
- *que en la tramitación de citado expediente la Dra. Pocoví presentó las pruebas y se hicieron las consultas correspondientes a Asesoría Jurídica,*
- *que Asesoría Jurídica consideró suficientes las pruebas presentadas en expediente 8.041/05 para demostrar la enemistad manifiesta por su parte,*
- *que dicho servicio aconsejó, asimismo, hacer lugar al pedido de recusación interpuesto por la Dra. Pocoví.*

En función de lo anterior, esta Comisión aconseja :

1) Aceptar la recusación por enemistad manifiesta interpuesta por la Dra. Marta Cecilia Pocoví en contra del Dr. Víctor Passamai como integrante de la Comisión Asesora designada por Resolución 173/05 y 185/05 para entender en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Física 1,



RES. CD. N° 320/05

-2- //..

2) Reemplazar al Dr. Passamai como miembro de la Comisión Asesora, de acuerdo a la nómina de suplentes correspondiente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 28/09/05, aprueba por unanimidad el dictamen de Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la recusación por enemistad manifiesta presentada por la Dra. Marta Cecilia Pocoví en contra del Dr. Víctor José Passamai en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Sustituir al Dr. Víctor José Passamai por su suplente e integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados, con los docentes que se indica:

Para el cargo de Profesor Adjunto – Exclusiva para la asignatura Física 1

Titulares

Suplenes

- | | |
|------------------------|----------------------|
| - Prof. Mónica Moya | Dr. Luis Cardón |
| - Dra. Graciela Romero | Dra. Graciela Lesino |
| - Lic. Elvio Alanís | Msc. Nahuel Salvo |

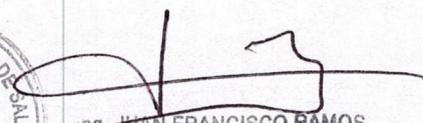
ARTICULO 3°: A partir de la notificación de la presente, el Dr. Víctor José Passamai podrá acogerse a las disposiciones comprendidas en el Régimen de Procedimientos Administrativos (Ley 19.549).

ARTICULO 4°: Hágase saber a la Dra. Pocoví, a los integrantes de la Comisión Asesora, a los demás postulantes y al Departamento de Física. Cumplido RESERVESE.-

DDN


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas